



**Ante la falta de pediatras en el servicio de emergencia nocturna**  
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO RECOMIENDA IMPLEMENTAR ATENCIÓN DE**  
**EMERGENCIA PEDIÁTRICA NOCTURNA EN HOSPITAL ALBRECHT DE**  
**TRUJILLO**

**Nota de Prensa N° 146/OCII/DP/2017**

- ***Pediatras del Hospital Albrecht están exonerados de realizar guardias nocturnas por tener más de 50 años.***

Tras conocer que en la actualidad no hay presencia de médicos pediatras que atiendan las emergencias nocturnas en el Hospital Albrecht de la ciudad de Trujillo, la Defensoría del Pueblo recomendó a la Gerencia Asistencial de EsSalud de La Libertad implementar los mecanismos necesarios para la atención de los niños y niñas que lo requieran.

Este grave problema fue evidenciado por la Oficina Defensorial (OD) de La Libertad luego de una supervisión nocturna realizada al área de emergencia del mencionado nosocomio, donde se verificó que diez de los once médicos pediatras con los que cuenta el hospital son mayores de 50 años, por lo que de acuerdo a la Directiva N° 0125-GG-ESSALUD-2014-, se encuentran exonerados de realizar guardias hospitalarias.

Esta situación pone en riesgo la vida y salud de los niños y niñas, quienes son parte de una población vulnerable que necesita ser protegida prioritariamente.

Según el director del Hospital Albrecht, Dr. Javier Hernán Fernández Sisniegas, ya se ha solicitado la contratación de dos pediatras a la Gerencia de la Red Asistencial; sin embargo hasta el momento no se ha atendido el pedido.

La Defensoría del Pueblo estará pendiente de las acciones urgentes que deberá tomar EsSalud para no dejar desatendidos los casos de emergencia que presentan las personas menores de edad usuarias del servicio de salud y evitar así responsabilidades mayores por los casos que puedan generarse.

**Trujillo, 18 de mayo de 2017**